



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acronia y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 16 DE DICIEMBRE DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. **MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ** MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. N. **11001-02-30-000-2024-01657-00**. **DEJA SI EFECTO EL AUTO PROFERIDO DENTRO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2024 EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR CÉSAR AUGUSTO OLARTE VARGAS, CONTRA EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ. CÍTESE A LA EMPRESA PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S., ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS EJECUTIVOS CON RADICADOS N. 25899-31-03-002-2023-00267-00 Y 25899-31-03-002-2023-00355-00. NOTIFÍQUESE A TODAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA

EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALIX



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

ALIX

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



Nº: SC5780-5

Nº: GP 856-5